

PLAN ESTRATÉGICO MERIENDA SALUDABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
PROVINCIA DE MENDOZA

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO
PSICOPEDAGÓGICO COMUNITARIO

DIRECTORA DE D.O.A.P.C. : LIC. CLARA NÉLIDA
VACCANI
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: LIC.
ANA MARÍA TULIAN
REFERENTE Y CAPACITADOR: PROF. JORGE FÉLIX
BOERO

merienda saludable



PLAN ESTRATÉGICO MERIENDA SALUDABLE

Este Programa surge en el año 2007, a raíz de los datos publicados por la **Primera Encuesta Nacional de Nutrición (2004/2005)** que señalan una alta incidencia de sobrepeso y obesidad infantil en la población de nuestro país. A partir de allí, se convocó a un equipo multidisciplinario de profesionales que incluyó médicos, nutricionistas, odontólogos y docentes de varias asignaturas y de todos los niveles del sistema educativo provincial para la elaboración del mismo. El Programa tiene forma de Resolución, siendo ésta la 852/07 de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza y quien es responsable de la ejecución del mismo es la Dirección de Orientación y Apoyo Psicopedagógico Comunitario-D.O.A.P.C- Además forma parte del artículo 9 de la ley 7798 de Obesidad Mórbida.

Las escuelas constituyen el lugar ideal para la enseñanza de comportamientos saludables, a través de ello, se podrá llegar a un mejoramiento en la calidad de vida de estas y futuras generaciones

Los temas a tratar incluyen:

- ❖ *Alimentación saludable.*
- ❖ *Promoción de la salud a través de la actividad física.*
- ❖ *Cuidado de la salud bucal y mental.*

❖ *Seguridad Alimentaria.*

Las escuelas deberán contar un programa curricular y una serie de actividades realizadas por no menos de un año en conjunto con todos los alumnos del establecimiento.

Las necesidades de la comunidad educativa residen en que los niños requieren una mejor alimentación, para que haya un adecuado rendimiento escolar y prevención, por ello se necesita de educación y del cambio de hábitos alimentarios.

Los niños no sólo necesitan saber qué comer, sino cuánto comer, cómo comerlo, conocer sobre higiene de los alimentos, además, normas de educación en la mesa , formas de obtención de la comida y valoración del alimento .Por eso la niñez es la mejor edad para realizar educación nutricional, ya que a medida que pasa el tiempo , las conductas alimentarias incorrectas se arraigan cada vez más y resulta mucho más difícil cambiarlas.

3.-FUNDAMENTACIÓN

La nutrición y el rendimiento escolar, tienen un enfoque multicausal, dado que el rendimiento escolar es un proceso determinado por múltiples variables dependientes del niño, de su familia, del sistema educacional y de políticas sociales, las cuales estarían afectando la matrícula, la asistencia, la permanencia en el sistema educativo y en último término los procesos de aprendizaje y deserción escolar .

Uno de los propósitos de este programa es, re-pensar y reflexionar sobre nuestros propios hábitos, para, posteriormente analizar los hábitos de nuestros alumnos obteniendo datos, a medida que avanzamos en la lectura que nos permitan elaborar propuestas concretas , en relación con la problemática en cuestión para ser abordadas transversalmente e incluidas como prioridad en el P.E.I.

Comment [.1]: En el sentido de problema emergente del contexto que deberá ser trabajado desde todas los espacios curriculares de cada nivel del sistema y de cada modalidad

Los países del mundo, arrasados por la nueva Pandemia de Obesidad que afecta a sus poblaciones, coinciden en que una de las mayores preocupaciones actuales, es la sensibilización sobre la necesidad de crear hábitos alimentarios saludables que permitan una vida sana y plena.

Si observamos los comportamientos alimentarios de la edad adulta, se evidencia que no son lo suficientemente adecuados para garantizar una alimentación saludable. Las nuevas generaciones, por lo tanto, están perdiendo con el cambio de hábitos de sus padres, la cultura que rodea al comer.

La **educación alimentaria** en las escuelas representa una manera eficiente de alcanzar a un amplio sector de la población que incluye no sólo a niños y jóvenes, sino también a sus maestros, familia y comunidad de la que forman parte. La Escuela es además la puerta de acceso a toda una población, que desde el punto de vista formativo se encuentra en un momento privilegiado por su especial vulnerabilidad y por las mayores exigencias fisiológicas del crecimiento y desarrollo.

Después de la familia, la escuela debe ser la primera destinataria de acciones de educación alimentaria, ya que en esta etapa los niños de escolaridad

primaria básica, construyen sus creencias, opiniones, formas de pensar y valorar hábitos y actitudes, lo cual puede tener influencia significativa para la cotidiana decisión de **qué, cuánto, cuándo y cómo comer**, con beneficios indudables para su salud actual y de las familias que forman hoy y formarán mañana, cuando sean adultos.

La nutrición y el rendimiento escolar se encuentran íntimamente relacionados. Un niño mal alimentado no tiene todas las posibilidades de desplegar sus potencialidades cognitivas y relacionales, ámbito que es de incumbencia de la **Dirección de Orientación y Asistencia Psicopedagógica Comunitaria**, como dice la Resolución 0852/07 de la DGE.

ACCIONES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES.

El Plan Estratégico Merienda Saludable también contempla promover el fortalecimiento de redes interinstitucionales y el trabajo en equipo, estableciendo vínculos entre DGE, Universidades, Ministerios, ONG, Municipios de la Provincia y comunidad en general.

CAPACITACIÓN “Manipulación de Alimentos y Buenas Prácticas de Higiene”.

Cumpliendo con las acciones que marca la Resolución 852/07, durante el transcurso del año 2010 se trabajó con la Dirección de Asuntos Municipales, del Ministerio de Gobierno, estableciendo contactos con las Direcciones de

Educación de todos los Municipios de la Provincia, quienes realizaron las gestiones para facilitar los espacios físicos y refrigerios para los asistentes, como así también la convocatoria a los Servicios Educativos de Origen Social (S.E.O.S.) en las distintas capacitaciones llevadas a cabo por profesionales de DOAPC.

Se partió de un convenio firmado con la Cátedra “Nutrición Normal y Patológica” de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, y fueron convocados un Directivo, un Docente en cambio de funciones, un Celador y el concesionario del kiosco escolar por Institución Educativa en todos los Departamentos de la Provincia.

Esta capacitación aborda temas referidos a Educación Alimentaria Nutricional, dando pautas nutricionales y de manipulación inocua de alimentos, partiendo de los paradigmas de prevención y promoción de la salud, propuestos por la OPS y la OMS. Estuvo a cargo de la Lic. en Nutrición Gladys Dip y de la Ing. en Alimentos Emilia Raimondo por parte de la UNCuyo y del Prof. Jorge F. Boero por DOAPC-DGE.

Estas acciones se orientan para una futura Capacitación del Docente Sanitario, que se espera realizar en el ciclo lectivo 2011, a partir de la cual, será el Docente en Cambio de Funciones, con un determinado perfil, quien se encargará de observar el cumplimiento de la reglamentación vigente del kiosco escolar en los establecimientos educativos, como así también de promoción y de prevención de la salud, en proyectos que formarán parte del PEI de cada Institución Educativa.

Para llevar a cabo estas capacitaciones, se trabajó en forma conjunta con las **Direcciones de Educación** de los Municipios de la Provincia, quienes

proporcionaron los espacios físicos y los refrigerios a los asistentes. La convocatoria estuvo a cargo de la **DOAPC**, mediante notas dirigidas a todas las Direcciones de Línea de la Dirección General de Escuelas de la Provincia. También se elaboró un manual de *Alimentos saludables y buenas prácticas higiénicas para kioscos, comedores y buffet escolares*, el que se imprimía y se entregaba dado que fue imposible llegar a capacitar a la totalidad de docentes en cambio de función, celadores y concesionarios de Buffet y kioscos escolares. Se editó un DVD el cual incluye las conferencias que se dictaban , y se entregaba también una planilla de control como guía a los docentes que deban auditar la manipulación de alimentos.

Los resultados de esta capacitación fueron óptimos, se obtuvo una gran participación de los asistentes. Se capacitaron 2465 personas, cuyo detalle por Departamentos en cuanto a fecha y número de asistentes es el siguiente:

- Tupungato: día 23 de Marzo de 2010.Asistieron 41 personas
- Tunuyán: día 13 de Abril de 2010.Asistieron 50 personas.
- San Carlos: día 20 de Abril de 2010.Asistieron 71 personas.
- Luján de Cuyo: día 31 de Mayo de 2010.Asistieron 130 personas.
- Las Heras: día 15 de Junio de 2010.Asistieron 97 personas.
- Lavalle: día 22 de Junio de 2010.Asistieron 133 personas.
- Maipú: día 29 de Junio de 2010.Asistieron 100 persona
- Guaymallén: día 27 de julio de 2010.Asistieron 202 personas.
- Godoy Cruz: día 29 de Julio de 2010.Asistieron 254 personas.

- Junín: día 19 de Agosto de 2010.Asistieron 98 personas.
- Rivadavia: día 26 de Agosto de 2010.Asistieron 114 personas.
- Capital Mendoza: día 2 de Setiembre de 2010.Asistieron 105 p
- San Martín: día 9 de Setiembre de 2010.Asistieron 190 personas.
- Santa Rosa: día 15 de Setiembre de 2010.Asistieron 80 personas.
- La Paz: día 15 de Setiembre de 2010.Asistieron 47 personas.
- Malargüe: día 23 de Setiembre de 2010.Asistieron 61 personas.
- San Rafael: día 24 de Setiembre de2010.Asistieron 255 personas.
- General Alvear: día 24 de Setiembre de 2010.Asistieron 70 personas.

PROGRAMA HEMISFERIOS DE LA DGE.CANAL 9 MENDOZA.

La Dirección General de Escuelas por intermedio de su Dirección de Prensa, convoca a la DOAPC para la elaboración de una intervención en su Programa “Hemisferios” de canal 9 Televida, en el marco de las acciones del Plan Estratégico Merienda Saludable.

Se realizó una visita al Instituto San Pío X del departamento San Martín, donde los alumnos del tercer año del polimodal han llevado a cabo un proyecto de “Kiosco Saludable”, cuya recaudación está destinada a satisfacer necesidades de la Institución y ofrecen a la comunidad educativa frutas secas, licuados, brochettes de frutas frescas para fomentar una alimentación más saludable.

Dicho programa salió al aire el día sábado---- de Noviembre de 2010.
TRABAJO INTERMINISTERIAL ENTRE DGE Y MINISTERIO DE LA
PRODUCCIÓN.

Se llevaron a cabo, en forma conjunta con el Programa 365
Tentaciones,

-Jardín Mercedes de San Martín, en Capital.

-Escuela 1-151 Teniente R. Aguirre, km. 8, en
Guaymallén.

**PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MERIENDA SALUDABLE EN LA
ESCUELA DE VERANO DEL ANDES TALLERES SPORT CLUB.**

El día 21 de Diciembre de 2010, junto con el Programa 365
Tentaciones, se realizó una presentación del Plan estratégico Merienda Saludable
en la Escuela de Verano del Club Andes Talleres. Participaron de la misma más
de 300 niños, quienes recibieron recomendaciones de alimentación saludable y de
los beneficios de incorporar en sus dietas frutas y verduras frescas de estación.

ACCIONES PARA EL AÑO 2011.

Cumpliendo con lo que propone la Resolución 852/07, este año se
siguen capacitando docentes en las temáticas alimentarias y se realizan acciones
conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Provincia en lo referido al cuidado

de la salud bucal y con las Direcciones de Bromatología de los Municipios para el control de los kioscos y bufetes escolares.